MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 – 2014

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 707-2013-A/MDP

Pangoa, 17 de Setiembre del 2013

Visto; la propuesta del Despacho de Alcaldía, para la designación del Personal en cargos de Confianza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al D. S. Nº005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, en el Art. 12º, indica que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la personal por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, menciona que es atribución del Alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, es necesario adoptar acciones del personal para asegurar una correcta administración en la Gestión Municipal, con las atribuciones y responsabilidades que se le faculte para el desempeño de sus funciones, enmarcados en el ROF , MOF y el marco legal que corresponda;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, artículo 20º, inciso 17);

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, en el Cargo de Confianza como **JEFE DE LA UNIDAD DE MAQUINARIAS de** la Municipalidad Distrital de Pangoa, **al Sr. FELIX FERNANDO ZARATE CRISPIN, identificado con DNI Nº 20987014,** con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía Nº 845-2012-A/MDP, del 02/10/2012.

ARTICULO TERCERO.- Poner en conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencias y Jefe de Personal para la verificación de la entrega de cargo, al designado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

20987014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE